



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-10

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las catorce horas con diez minutos (14:10 hrs), del día lunes uno (01) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, en calidad de suplente de Presidente del comité; **Lic. Guillermo León Castro** en calidad de suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; **Arq. Addis Marely Romero Báez** en calidad del Vocal del Comité; **M.A.P. Berenice Ramírez Beltrán**, en calidad de Suplente de Vocal; **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente de Vocal del Comité; **Ing. Jesús Gabriel Priego Sánchez**, en calidad de ciudadano del comité y el **C. Johan Edet López Higuera** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE RAMON CORONA, EN CALLES JULIAN GUTIERREZ Y SEPTIMA EN LA SINDICATURA DE CULIACANCITO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes de Predial Rústico.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día doce (12) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/IPR/AUT-009/2024**, emitido por la Tesorería Municipal, con un monto autorizado de **\$4'724,345.41 (Cuatro millones, setecientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos 41/100 M.N.)** cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Predial Rústico para la ejecución de los trabajos, debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por **licitación pública**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 23 de febrero del año 2024 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-10

d) El periodo de inscripción para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 23 de febrero del 2024 al 01 de marzo del 2024, se inscribieron las siguientes:

Nº	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	AYTO-2024-013
2	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	AYTO-2024-018
3	COMATRU S.A. DE C.V.	AYTO-2024-035
4	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	AYTO-2024-036
5	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	AYTO-2024-070
6	CONSTRUCTORA PLAYA ORIENTE S.A. DE C.V.	AYTO-2024-061
7	KREON EDIFICACION, S. DE R.L. DE C.V.	AYTO-2024-038
8	TONKAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AYTO-2024-063
9	CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.	AYTO-2024-100

e) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas (09:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.

f) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas (09:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.

g) **Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El lunes veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las diez horas (10:00 hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-10

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:

No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto con IVA (\$)
1	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	001-092	001-303	001-249	4'689,476.51
2	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	001-025	001-358	001-263	4'583,287.84
3	KREON EDIFICACION, S. DE R.L. DE C.V.	001-140	001-261	001-241	4'630,062.19
4	CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.	001-071	001-113	001-231	4'676,989.47

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el artículo 53 fracción I de la LOPySRMES, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el apartado de la LOPySRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- El licitante **COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **KREON EDIFICACION, S. DE R.L. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **41.50 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **30.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: **COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** y **KREON EDIFICACION, S. DE R.L. DE C.V.** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-10

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.
CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE A LAS BASES DE LICITACION, CONCRETAMENTE EN LA PAGINA 6, NUMERAL 19, INCISO B. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismo; referente a la página 20. EN LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA EN EL AT 1, NO ANEXA COPIA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron**:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
COORDINACIÓN JUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AE 3, CONCRETAMENTE EN LA TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, LA CUAL NO LLENA CORRECTAMENTE, CONSIDERA LOS DIAS POR COSTUMBRE, DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA, DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL Y DIAS POR CONDICIONES SINDICALES ANUALES, NO INCLUIDOS EN LA TABLA DE LA PAGINA 74, DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.
KREON EDIFICACION, S. DE R.L. DE C.V.	\$4'630,062.19

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-10

relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.	
KREON EDIFICACION, S. DE R.L. DE C.V.	4'630,062.19	GANADOR

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE RAMON CORONA, EN CALLES JULIAN GUTIERREZ Y SEPTIMA EN LA SINDICATURA DE CULIACANCITO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$3'991,432.92** (tres millones, novecientos noventa y un mil, cuatrocientos treinta y dos pesos 92/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$638,629.27** (seiscientos treinta y ocho mil, seiscientos veintinueve pesos 27/100 M.N.), dando un total de **\$4'630,062.19** (cuatro millones, seiscientos treinta mil, sesenta y dos pesos 19/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **quince (15) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)** y fecha de terminación el día **trece (13) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
 SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
 DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO
 SUPLENTE DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS
 PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

Guillermo



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/IPR-10

M.A.P. BERENICE RAMÍREZ BELTRÁN
SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA
SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN

ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN

INVITADOS

C. JOHAN EDET LÓPEZ HIGUERA
TESTIGO SOCIAL

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

FIRMA